



Santiago,

02 ENE 2015

CARTA N° **03**

Señor

Región Metropolitana

En el marco de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública, se recibió en esta Secretaría de Estado el 09 de Diciembre de 2014, la solicitud Folio N°AR001W-0000588 mediante la cual requiere:

"Quisiera obtener una copia de la Resolución Exenta N° 47 de mayo de 2009, de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Tarapacá".

Respecto a su requerimiento, adjunto Carta Minuta preparado por la Secretaría Regional de Agricultura, Región de Tarapacá.

Ante cualquier duda o consulta, usted podrá contactar a la Encargada de Transparencia Pasiva, Margarita Soto, al teléfono 800-835700.

Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente a Ud.,



CLAUDIO TERNICIER GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA